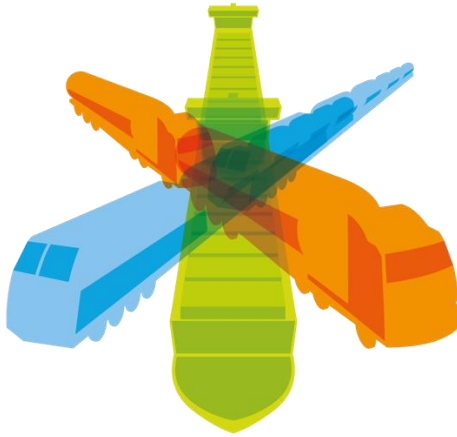




Mercancías peligrosas ADR

Fecha original:

Propietario: Responsable QESH

Objetivo:

Breve introducción sobre ADR y resumen de túneles categoría C (anteriormente cat 1) y D (anteriormente cat 2) en los Países Bajos

Ámbito de aplicación:

Van den Bosch

Responsabilidades:

Dirección



Método de trabajo

El transporte de mercancías peligrosas es una especialidad dentro del trabajo realizado por Van den Bosch que conlleva una gran responsabilidad. La obtención del certificado ADR va precedida de una extensa formación que abarca las propiedades de las sustancias, la lucha contra incendios y la legislación y normativa. Dado que hay aspectos del transporte ADR que a veces no están completamente claros, en esta parte del manual se señalan algunos puntos.



Ruta obligatoria



Punto de inicio de la ruta de mercancías peligrosas. Esta señal suele estar en una salida de autopista para indicar que al final de la salida comienza una ruta para mercancías peligrosas.

Las instrucciones escritas/tarjeta de peligro se mantienen al alcance en la cabina. Las instrucciones deben estar rápidamente disponibles. Esta tarjeta de peligro está escrita en el idioma que tú como conductor comprendes. Las instrucciones escritas son proporcionadas por el transportista antes del inicio del viaje. Las instrucciones deben cumplir con un modelo estándar prescrito de 4 páginas.

Es legalmente obligatorio evitar el centro urbano de los municipios cuando se transportan mercancías peligrosas. No está permitida la carga ni descarga de productos ADR desde la vía pública. Para ello, se acordará con el punto de carga/descarga un lugar designado en el propio polígono industrial. Hay dos excepciones aplicables al transporte dentro del centro urbano:

- Cuando razonablemente no existe otra ruta posible dentro del centro urbano.
- Cuando debes descargar dentro del centro urbano.

En estos casos, está permitido utilizar la vía principal del centro urbano. Elige la ruta más rápida hacia el punto de carga/descarga y toma también la ruta más rápida de vuelta. El municipio puede conceder una exención para la obligación de seguir la ruta.

Desde el 01-01-2008 es obligatorio llevar los siguientes extintores en el camión:

- Un extintor portátil con mínimo 2kg de polvo para apagar un incendio en la cabina o motor.
- Uno o más extintores con un total de 12 kg de polvo, de los cuales al menos uno debe contener 6 kg de polvo.

Además, existen las siguientes obligaciones específicas para el transporte ADR:

- La clase ADR 3 nunca se descarga con un compresor/aire comprimido. Por lo tanto, las descargas deberán realizarse con una bomba o por caída libre.
- Al descargar productos ADR de un volumen grande a uno menor, no está permitido que lo realice el conductor.
- Las actividades de carga y descarga siempre se realizan en combinación con el uso de calzos.



- No está permitido tomar muestras del producto transportado. Es prácticamente imposible conocer todas las propiedades específicas del producto. Además, no es seguro que todos los equipos de protección personal estén disponibles.
- El kit de derrames está presente y en orden si hay derrames. Presta atención a tu propia seguridad y usa los EPP necesarios.



Número UN de la carga (números inferiores)
Número de identificación de peligro de la sustancia
(números superiores)
Clasificación:
1 - explosivo
2 - gases
3 - líquidos inflamables
4 - sólidos inflamables
5 - sustancias comburentes (corrosivas)
6 - sustancia tóxica
7 - sustancia radiactiva
8 - sustancia corrosiva
9 - sustancias diversas

A la izquierda el panel naranja (Panel Kemler) con código Gevi y número UN
A la derecha la etiqueta de la clase transportada con indicación visual de las propiedades de la sustancia. Verifica después de cargar la corrección de las etiquetas de peligro y marcas (paneles naranja). Después de la limpieza, estos se retiran.

Desde el 01-01-2010 se han producido algunos cambios en las clasificaciones europeas de túneles. Los túneles de las categorías I y II se han cambiado a túneles C y D. En los Países Bajos, además hay algunos túneles (nuevos) clasificados o túneles convertidos a otra categoría. La mayoría se encuentran dentro de los grupos normales C y D. Los túneles A y E se han añadido en los Países Bajos.

Los túneles A no tienen restricciones para el transporte de mercancías peligrosas. Los siguientes túneles están clasificados en Cat A:

- El túnel Leidsche Rijn en la A2
- El túnel Willem Alexander en la A2
- El túnel de Schiphol en la A4
- El túnel Roer en la A73
- El túnel Swalmen en la A73



A continuación se muestra una tabla con todas las sustancias prohibidas en un túnel de categoría C y cuyo transporte está sujeto a ruta obligatoria.

Clase	Transporte en cisternas
2	Códigos de clasificación 2A, 2O, 3A y 3O, y códigos de clasificación que solo contienen la letra T o los grupos de letras TC, TO y TOC.
3	Grupo de embalaje 1 para los códigos de clasificación FC, FT1, FT2 y FTC
6.1	Todas las sustancias del grupo de embalaje I
8	Grupo de embalaje 1 para códigos de clasificación CT1, CFT y COT
Cisternas, contenedores y vehículos vacíos sin limpiar que hayan contenido las sustancias mencionadas anteriormente.	

Túneles de categoría C

Túnel	Ubicación e indicación de carretera	Bajo
Túnel Benelux	A4: Vlaardingen - Hoogvliet	Nieuwe Waterweg
Túnel Coen	A10: Ámsterdam	Canal del Mar del Norte
Túnel Drecht	A16: Zwijndrecht - Dordrecht	Oude Maas
Túnel Kethel	A4: Rotterdam - Den Haag (La Haya)	Schiedam
Túnel Kil	S43: Dordrecht - 's Gravendeel	Dordtse Kil
Túnel Noord	A15: H.I. Ambacht - Alblasserdam	Noord
Túnel Sluiskil	N62: Zelzater - Terneuzen	Canal Gante - Terneuzen
Túnel Salland-Twente	N35: Zwolle - Almelo	Nijverdal
Túnel Sytwende	A4-N44: Den Haag (La Haya)	Canal Rin-Schie
Túnel Thomassen	N15: Europoort-Botlek	Canal Caland
Túnel Vlakte	A58: Kruiningen-Kapelle	Canal a través de Zuid-Beveland
Túnel Westerschelde	N62: Terneuzen-Goes	Westerschelde
Túnel Wijker	A9: Beverwijk - Velsen	Canal del Mar del Norte
Túnel Zeeburger	A10: Ámsterdam	IJ



Sustancias prohibidas en túneles de categoría D

Clase	Transporte en cisternas
3	Todas las sustancias
4.2	Grupo de embalaje II
4.3	Grupo de embalaje II
5.2	Todas las sustancias
6.1	Grupo de embalaje II y grupo de embalaje III para código de clasificación TF2UN 1092, 1098, 1143, 1163, 1182, 1185, 1238, 1239, 1244, 1251, 1259, 1613, 1695, 1994, 2334, 2382, 2438, 2482, 2484, 2485, 2606, 2929 (I), 3279 (I), 3294 y 3381 hasta 3390
8	Grupo de embalaje I para código de clasificación CF2, CFT y CWI; y grupo de embalaje II para el código de clasificación CF1 y CFT
9	Código de clasificación M2 y M3
Cisternas, vehículos o contenedores vacíos sin limpiar que hayan contenido las sustancias mencionadas anteriormente.	

Túneles de categoría D

Túnel	Ubicación e indicación de carretera	Bajo
Túnel Botlek	A15: Hoogvliet - Rozenburg	Oude Maas
Túnel Heineoord	A29: Barendrecht - Oud Beijerland	Oude Maas
Túnel Hubertus	N14: Den Haag (La Haya)	Den Haag (La Haya)
Túnel IJ	Carretera urbana en Ámsterdam	IJ
Túnel Konings	Carretera urbana en La Haya	Área urbana de La Haya
Túnel Maas	Carretera urbana en Róterdam	Nieuwe Maas
Túnel Maasboulevard	Carretera urbana en Maastricht	Área urbana de Maastricht
Túnel Piet Hein	Carretera urbana en Ámsterdam	Canal Ámsterdam/Rin
Túnel Velser	A22: Velsen	Canal del Mar del Norte
Túnel Michiel de Ruijter	S100: Ámsterdam	Ámsterdam

Sustancias prohibidas en túneles de categoría D

Para los túneles de categoría E se aplica una restricción para todas las mercancías peligrosas con excepción de los números UN: 2919, 3291, 3331, 3359 en 3373.

Túneles de categoría E

Túnel	Ubicación e indicación de carretera	Bajo
Túnel Arena	Ámsterdam	Bajo el Amsterdam Arena
Túnel Stadsbaan	Junto a la A2	Bajo Utrecht

En la Tabla A del ADR se puede encontrar qué código está asignado al producto.
Si hay un código combinado de 2 códigos de túnel indicados para un producto, la primera letra es para transporte en camión cisterna y la segunda letra para transportes que no sean cisternas



Documentos

En la medida en que se haya asignado, el código indicado en la columna 15 de la tabla A del capítulo 3.2 debe aparecer en MAYÚSCULAS y entre paréntesis en el documento de transporte. Esta indicación no es necesaria si se puede determinar de antemano que el transporte no pasará por un túnel. Ejemplo:

"UN 1098 ALCOHOL ALÍLICO, 6.1 (3), I (C/D)"

"UN 1098 ALCOHOL DE ALILO, 6.1 (3), PG I (C/D)"

Referencias:

<https://www.ilent.nl/onderwerpen/gevaarlijke-stoffen-weg/regels-tijdens-vervoer-gevaarlijke-stoffen-over-de-weg/tunnels>